



Provincia de Río Negro
“2023 - 40 años, Democracia por Siempre”

Resolución

Número:

Referencia: 1 (UN) puesto vacante: ANALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEORREFERENCIADA- VIEDMA

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro solicita la publicación de vacantes para cubrir un (1) puesto de ANALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEORREFERENCIADA para cumplir funciones en la Dirección de Estadísticas y Censos; de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será abierta y debe publicarse por el plazo de diez (10) días;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Economía, estableciendo que la modalidad de selección será abierta y se publicará desde el 08 de Agosto hasta el 17 de Agosto de 2023 inclusive en la página oficial <https://convocatoriarn.rionegro.gov.ar/>;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/18 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de un (1) puesto vacante de “ANALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEORREFERENCIADA” profesional Licenciado en Cartografía – Licenciado en Geografía o carreras a fines / estudiante avanzado en carrera de grado universitaria para cumplir funciones en la Dirección de Estadísticas y Censos dependiente del Ministerio de Economía de la Ciudad de Viedma; de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de abierta, es decir podrán participar todos los postulantes que procedan del ámbito público provincial o privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 08/08/2023 hasta el día 17/08/2023, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

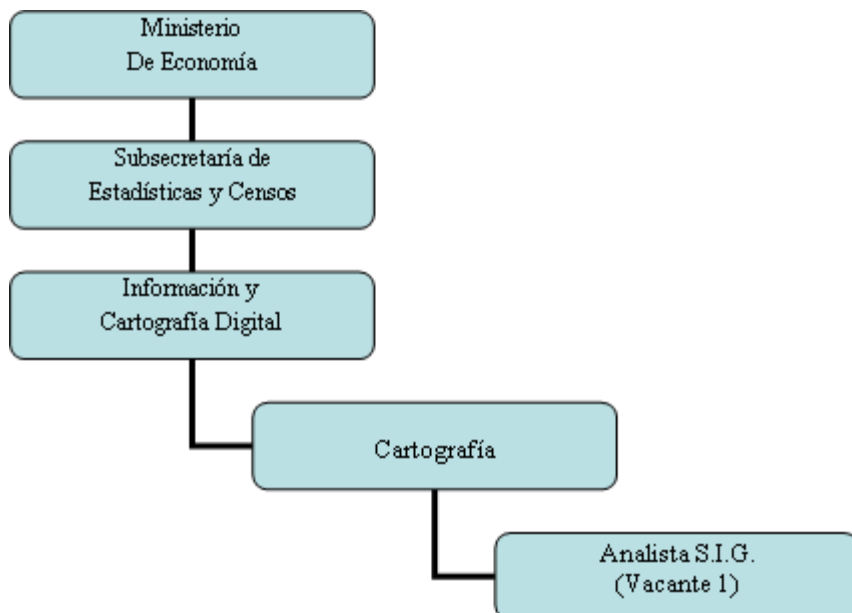
ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6°.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno y Comunidad o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 7.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Ciudad: VIEDMA
Puesto: ANALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACION GEORREFERENCIADA (SIG)
Unidad Organizativa: DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS- CARTOGRAFÍA



TAREAS / RESPONSABILIDADES

- 1) Actualización de base cartográfica provincial.
- 2) Digitalización cartográfica.
- 3) Coordinación de Geoestadística de INDEC.
- 4) Apoyo cartográfico para operativos de encuestas en la provincia.

FORMACIÓN MINIMA REQUERIDA: Estudiante avanzado en carrera de grado universitaria de Licenciatura en Cartografía – Licenciatura en Geografía o carreras a fines que tengan el 50% de la carrera aprobada; deberá adjuntar Certificado Analítico emitido por la Universidad que acredite el avance en la carrera. En caso de resultar seleccionado su designación se realizará por el Agrupamiento Administrativo.

FORMACION PRETENDIDA: Título terciario y/ o título universitario de grado en ciencias- Licenciatura en Cartografía o Licenciatura en Geografía.

CONOCIMIENTOS:

Indispensables: Software para la elaboración de sistemas de información geográfica, para análisis de datos espaciales, software de diseño.

Convenientes: Ley Provincial N° 10. Ley Nacional N° 17.622

Experiencia: Se valorará experiencia en la elaboración de mapas urbanos y rurales en temáticas sociales, económicas y ambientales. También se considerará importante la experiencia previa en operativos de encuestas y censos.

COMPETENCIAS GENERALES:

- 1) Compromiso

2) Resolutividad	
3) Confidencialidad y discreción	
4) Responsabilidad	
HABILIDADES REQUERIDAS:	
Interés en continuar capacitándose en nuevas tecnologías.	Buenas habilidades comunicativas.
Compromiso con las tareas asignadas.	Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario.

ANEXO II

MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS
Puesto: ANALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACION GEORREFERENCIADA (SIG)

MISIÓN:

- Realizar, diseñar y actualizar los sistemas de información cartográfica que atiendan las demandas del sistema estadístico provincial.

FUNCIONES:

- Confeccionar la cartografía necesaria para georreferenciar datos estadísticos.
- Diseñar los mapas solicitados a la Dirección de Estadística y Censos.
- Colaborar en la elaboración de informes y comunicados.
- Publicar servicios geográficos y gestionar la emisión de reportes.
- Trabajar coordinadamente con el Instituto de Estadísticas y Censos en el marco del Sistema Estadístico Nacional.